

0089



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

820

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GASSETA E PUMELLO S.A. DE C.V.

R.F.C.: GPU001025RN5

NOMBRE COMERCIAL: MARGHERITA

CLAVE CATASTRAL: APORTACIÓN

ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN: CARRETERA TULUM-BOCA PAILA KM 4.5 EJIDO JOSE MA. PINO SUARE Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: de 10:00 a 23:00 de a

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES: 01/01/2004

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 1111

EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 02961

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0089



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

820

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GASSETA E PUMELLO S.A. DE C.V.

R.F.C.: GPU001025RN5

NOMBRE COMERCIAL: MARGHERITA

CLAVE CATASTRAL: APORTACIÓN

ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN: CARRETERA TULUM-BOCA PAILA KM 4.5 EJIDO JOSE MA. PINO SUARE Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: de 10:00 a 23:00 de a

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES: 01/01/2004

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 1111

EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: 02961

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023